



Juzgado quinto civil del circuito de oralidad de medellin

Secretario (a)

MEDELLIN

ANTIOQUIA

Enero 07 de 2021

CARRERA 52 NO. 42 - 73 PISO 12 OFICINA 1212

104

OFICIO No: 05001310300520200027000

REFERENCIA: JUDICIAL

RADICADO N°: 05001310300520200027000

Nombre del demandado : PRODUCTOS FAMILIA SA

Identificación del DDO: 890900161

Nombre del demandante:

Identificación del DTE: 900507207

CONSECUTIVO: JTG1241297

Respetados Señores:

De manera atenta le comunicamos que hemos procedido al embargo de las sumas depositadas a nombre de PRODUCTOS FAMILIA SA, según las instrucciones consignadas en oficio número 90805001 del día 16 del mes de diciembre del año 2020 por la cuantía y los conceptos indicados a continuación, mediante consignación efectuada en la cuenta de Depósitos Judiciales número 50012031005 del Banco Agrario de Colombia S.A.

Valor Depósito \$89,166,244.2

Concepto: Cuenta de ahorros N° 0200002065

Dado que las sumas arriba citadas son insuficientes para cubrir la cuantía del embargo, muy comedidamente le informamos que los depósitos que se reciban con posterioridad al citado oficio, quedarán afectados con la medida y, una vez se hagan efectivos, se colocarán a su disposición.

Cordialmente,

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.,

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogotá D.C. Carrera 9 N° 72-21

Embargos.colombia@bbva.com



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Secretario (a)

MEDELLIN

ANTIOQUIA

CARRERA 52 NO. 42 - 73 PISO 12 OFICINA 1212

ENERO 07 DE 2021

104